



**AYUNTAMIENTO DE ARCHENA**

**NÚMERO: 339**  
**FECHA: 02-03-2020**

**NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION LABORAL TEMPORAL, DE CINCO PEONES DE OBRA PUBLICA, DEMANDANTES DE EMPLEO. EXPTE.: 2019-02-62-0027, "ARCHENA SOCIALMENTE RESPONSABLE: ACTIVACION DE ESPACIOS URBANOS Y JARDINES MUNICIPALES DE ARCHENA".**

En virtud de lo dispuesto en los artículos 55 y ss. del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, R. D. 364 / 1995, de 10 de marzo, en uso de las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley de Bases de Régimen Local

**DISPONGO:**

**PRIMERO.** - Declarar admitidos a los candidatos, preseleccionados y enviados por la Oficina de Empleo de Archena.

**SEGUNDO.** - Designar a los componentes del tribunal de selección, que serán las siguientes personas:

Presidente: D. Francisco Jesús Vidal Luna.

Vocales: D<sup>a</sup> Josefa Bernal Gil.  
D Miguel Palazón Buendía.  
D. Francisco Javier García Carbonell.

Secretario: D. Antonio Pascual Ortiz Cantó.

**TERCERO.** - Designar como suplentes de los miembros del tribunal, indistintamente y por el siguiente orden a, D<sup>a</sup> Antonia Martínez Palazón, D. Joaquín Ferrer Moreno, D. Andrés Pérez Abad, D. Francisco José Garrido Moreno y D<sup>ña</sup>. Rosa Moreno Guillén.

**CUARTO.** – Convocar a los miembros del tribunal y a los candidatos, preseleccionados y enviados por la Oficina de Empleo de Archena, a la realización de entrevista personal, los días 11 y 12 de marzo de 2020, a partir de las 10:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, atendiendo a las citas comunicadas a cada uno de los candidatos.

Lo manda y firma el Sra. Alcaldesa – Presidenta D<sup>a</sup>. Patricia Fernández López, en Archena a 02 de marzo de 2020.



LA ALCALDESA

Ante mí,  
EL SECRETARIO



Fdo.: José García Aparicio.